

TABLA DE MATERIAS

PRIMERA LECCIÓN LA (S) FAMILIA (S)

CLASE N° 1

DE UN DERECHO DE FAMILIA A UN DERECHO DE FAMILIAS.....	3
A. LAS FAMILIAS Y EL DERECHO.....	3
a. Ideas generales.....	3
b. Evolución de la relación entre la familia y el Derecho en Chile.....	6
b.1. La estructura familiar existente en Chile antes de la codificación. Sus caracteres principales.....	7
1.1. La familia construida sobre la “divinidad” del padre y marido.....	7
1.2. Desigual trato entre marido y mujer.....	8
1.3. La indisolubilidad del matrimonio.....	8
1.4. Castigo a la filiación ilegítima o natural.....	8
1.5. Negativa a reconocer jurídicamente las uniones de hecho.....	9
1.6. Un tratamiento enérgico del adulterio, sobre todo cuando era cometido por la mujer.....	9
b.2. La estructura actual de la familia en la ley civil chilena. Sus caracteres principales.....	10
2.1. Un paso adelante y otro atrás en materia de uniones matrimoniales.....	10
2.2. Doble estándar en materia de indisolubilidad del matrimonio. Fin de una hipocresía real y manteni- miento de la hipocresía legal de su indisolubilidad.....	11

	Página
2.3. Debilitamiento de la autoridad paterna.....	11
2.4. La incongruencia de la “plena capacidad de la mujer casada” o los resabios de la autoridad marital.....	11
2.5. “Libertad vigilada” para el marido.....	11
2.6. Igualdad de la calidad de hijos.....	12
c. Protección constitucional de la familia y continente jurídico de su noción.....	12
c.1. Un continente jurídico de rango constitucional para la familia.....	14
c.2. Los peligros de poblar el continente con nociones inasibles.....	15
d. La familia en el Derecho civil o el contenido jurídico de la noción.....	16
d.1. Referencias a la familia en el Código Civil.....	17
1.1. El artículo 42.....	17
1.2. El artículo 815 inciso 3º.....	17
1.3. El artículo 983.....	18
d.2. Intentos doctrinarios para definir la familia.....	18
e. Naturaleza jurídica de la familia.....	21
e.1. Teoría de la familia como persona jurídica.....	21
e.2. Teoría de la familia como organismo jurídico.....	22
e.3. Teoría de la familia como institución social.....	23
e.4. La familia como centro de intereses categoriales heterogéneos.....	24
f. El acto jurídico de familia.....	25
g. El Derecho de familia.....	26
h. El parentesco.....	27
h.1. Concepto.....	28
h.2. Clases de parentesco.....	28
2.1. Parentesco por consanguinidad.....	28
2.2. Parentesco por afinidad.....	28
2.3. Parentesco por adopción.....	29
h.3. Formas de determinar el parentesco.....	29
h.4. Esquema para determinar el parentesco en la línea colateral consanguínea.....	31
h.5. Importancia del parentesco.....	31
BIBLIOGRAFÍA DE LA PRIMERA LECCIÓN.....	33

SEGUNDA LECCIÓN

LA FAMILIA MATRIMONIAL Y LAS ETAPAS DE LA VIDA MATRIMONIAL

CLASE Nº 2

EL MATRIMONIO	37
A. GENERALIDADES Y SITUACIONES PREVIAS.....	37
B. LOS ESPONSALES.....	38
a. Concepto	38
b. Naturaleza jurídica	39
c. Consecuencias jurídicas de los esponsales en caso de no celebrarse el matrimonio prometido	40
c.1. Regla general. No genera obligaciones.....	40
c.2. Casos especiales.....	41
2.1. Caso de la multa pactada por incumplimiento de los esponsales	41
2.2. Caso de las donaciones por causa de matrimonio.....	43
2.3. Caso de la agravación del delito de rapto de seducción.....	44
d. Los daños ocasionados en razón de los esponsales	44
e. La cuestión de la admisibilidad de la obligación de reparación de los daños por ruptura de los esponsales.....	45
C. EL MATRIMONIO.....	49
a. Generalidades.....	49
b. Concepto	52
c. Naturaleza jurídica	52
c.1. El matrimonio como contrato. Argumentos que nie- gan el carácter contractual del matrimonio	53
c.2. El matrimonio como institución.....	54
c.3. El matrimonio como acto de Estado	55
c.4. El matrimonio como híbrido de contrato e institución	56
c.5. Nuestra posición.....	56
d. Características del matrimonio según la definición del Código Civil.....	57
d.1. Es un contrato	57
d.2. Es un contrato solemne	57
d.3. Se celebra entre un hombre y una mujer.....	58

	Página
d.4. Produciría efectos permanentes inmediatos y hacia el futuro	58
d.5. Tiene objetos específicos: vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente	59
e. El matrimonio como acto jurídico	59
e.1. Requisitos o condiciones del matrimonio	59
1.1. Requisitos o condiciones de existencia	59
i. Diferenciación de sexo y singularidad de partes.....	60
i.1. La posición del Tribunal Constitucional	60
i.2. La sanción por la inobservancia del requisito.....	62
ii. Consentimiento actual, libre y espontáneo	64
ii.1. La sanción por la inobservancia del requisito relativo al consentimiento	64
ii.2. La sanción por la inobservancia del requisito relativo al consentimiento libre y espontáneo.....	65
iii. Consentimiento expresado o ratificado en presencia de un Oficial del Registro Civil	65
iii.1. La sanción por la inobservancia del requisito.....	65
iii.2. Acerca del número de confesiones religiosas a las que se les ha dotado de la personalidad jurídica de Derecho Público.....	66
1.2. Requisitos o condiciones de validez	66
i. El consentimiento exento de vicios.....	67
i.1. El error en el matrimonio.....	67
i.2. La fuerza	68
ii. La capacidad de los contratantes y la ausencia de impedimentos para contraerlo.....	69
ii.1. Regla general: La capacidad	70
ii.2. Excepciones: Los impedimentos.....	70
1º. Impedimentos dirimentes absolutos.....	71
2º. Impedimentos dirimentes relativos	76
3º. Impedimentos impedientes o prohibiciones.....	77
iii. La observancia o cumplimiento de las formalidades legales	88
iii.1. Formalidades para la celebración de matrimonios en Chile	88

	Página
1°. Ante Oficial del Registro Civil	89
2°. Matrimonio celebrado ante una entidad religiosa de derecho público	93
iii.2. Formalidades para la celebración de matrimonios en el extranjero (Art. 80 LMC).....	93
 CLASE N° 3	
LAS CRISIS MATRIMONIALES:	
LA SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES	95
A. GENERALIDADES	95
a. Concepto de separación personal o separación de cónyuges	96
b. Alcance del reconocimiento normativo de la separa- ción de los cónyuges	96
B. LA SEPARACIÓN DE HECHO	97
a. Concepto	98
b. Imperio de la autonomía privada en situación de separación de hecho	98
c. Contenido de los convenios reguladores o pactos entre cónyuges	99
d. Forma de los convenios reguladores o pactos entre cónyuges	100
e. Tres comentarios sobre la norma del Art. 22	101
f. La judicialización de la separación de hecho.....	102
g. A modo de conclusión sobre la fijación de la fecha cierta del cese de la convivencia	104
h. Efectos en la separación de hecho	104
h.1. Efectos generales	105
h.2. Efectos de los convenios reguladores	105
h.3. Efectos de la fijación de fecha cierta del cese de la convivencia	106
C. LA SEPARACIÓN JUDICIAL.....	106
a. Concepto	106
b. Causales de separación judicial	107
b.1. Falta grave y circunstanciada imputable a uno de los cónyuges.....	107

	Página
b.2. Cese de la convivencia.....	108
c. Características de la acción de separación judicial	108
c.1. Es personalísima	108
c.2. Es irrenunciable	109
c.3. Es imprescriptible	109
d. Aspectos procesales	109
d.1. Del Tribunal competente y del procedimiento.....	109
d.2. Del contenido de la sentencia de separación judicial.....	109
e. Efectos de la separación.....	110
e.1. Efectos de la separación entre los cónyuges	111
e.2. Efectos de la separación respecto de los hijos	113
D. DE LA REANUDACIÓN DE LA VIDA EN COMÚN.	
LA RECONCILIACIÓN	113
a. Concepto	113
b. Efectos de la reconciliación	114
b.1. Antes de la sentencia firme de separación	114
b.2. Después de la sentencia firme de separación.....	115
2.1. Si la causal fue la del Art. 26 LMC.....	115
2.2. Si la causal fue el cese de la convivencia	115
 CLASE N° 4	
LA DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO:	
EL DIVORCIO Y LA NULIDAD MATRIMONIAL.....	117
A. GENERALIDADES Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN	117
B. LA NULIDAD DEL MATRIMONIO	119
a. Un poco de historia reciente de la aplicación de la nulidad matrimonial en Chile.....	120
b. Concepto	121
c. Causales	121
c.1. Incapacidad de los cónyuges.....	121
c.2. Vicio de la voluntad	122
c.3. Inhabilidad de los testigos o menor número de ellos que los exigidos por la ley	122
d. Titulares de esta acción	122
d.1. Regla general	122
d.2. Excepciones	122

	Página
e. Condiciones para el ejercicio de la acción	123
f. Normas sobre prescripción de la acción	123
f.1. Regla general	124
f.2. Excepciones	124
g. Trámites posteriores a la declaración judicial de nulidad.....	125
h. El matrimonio putativo	125
h.1. Generalidades.....	125
h.2. Los requisitos del matrimonio putativo	127
h.3. Efectos.....	127
3.1. Efectos entre los cónyuges.....	127
3.2. Efectos respecto de los hijos	128
C. EL DIVORCIO	128
a. Ideas generales	128
b. Concepto	129
c. Los tipos de divorcio en Chile	129
c.1. Divorcio unilateral por falta o divorcio-sanción.....	130
c.2. Divorcio unilateral por cese de la convivencia o divorcio-remedio unilateral.....	131
c.3. Divorcio de común acuerdo por cese de la convivencia, divorcio remedio bilateral	131
d. Las causales de divorcio	131
d.1. Causales de divorcio-sanción.....	131
1.1. Causa genérica	132
i. Primera hipótesis en que se funda la causal genérica y comentarios que se suscitan.....	132
ii. Segunda hipótesis en que se funda la causal genérica y comentarios que se suscitan.....	135
iii. Casos de violaciones graves con los que ejemplifica la ley.....	136
d.2. Causales de divorcio unilateral por cese de la convivencia o divorcio-remedio	139
2.1. Condiciones que debe reunir la causal.....	139
2.2. Condiciones asociadas a la causal, necesarias para conceder el divorcio.....	140
d.3. Causales de divorcio bilateral o de común acuerdo.....	142

	Página
e. Características de la acción de divorcio.....	143
e.1. Es personal.....	143
e.2. Es irrenunciable.....	143
e.3. Es imprescriptible.....	144
e.4. Es intransmisible.....	144
f. Efectos del divorcio.....	144
f.1. La sentencia judicial ejecutoria que lo declara pone fin al matrimonio y autoriza a los ex cónyuges para volver a casarse.....	144
f.2. A pesar de extinguir el matrimonio, no afecta la filiación ya determinada de los hijos ni los derechos y obligaciones que emanan de ella.....	145
f.3. Pone fin a los derechos de carácter patrimonial, cuya fuente es el matrimonio, como los alimentos, y sucesorios de los cónyuges.....	145
f.4. Autoriza para revocar, en ciertos casos, las donaciones por causa de matrimonio.....	146
f.5. Autoriza la desafectación de los bienes familiares.....	146
g. Divorcio obtenido en el extranjero.....	146
h. La cuestión relativa a la reparación de los daños causados con ocasión y/o a consecuencia de la nulidad y del divorcio.....	147
h.1. La procedencia de la indemnización del daño moral derivado del hecho de haberse declarado el divorcio.....	147
h.2. La procedencia de la indemnización del daño moral derivado del incumplimiento por parte de uno de los cónyuges del abanico de obligaciones que les impone el matrimonio o la filiación y que fundan la causal de divorcio.....	148
2.1. La evolución de la cuestión relativa a la reparación de los daños causados por el incumplimiento de las obligaciones entre cónyuges.....	150
2.2. La perspectiva sobre la cuestión a la luz del principio de la reparación integral del daño.....	152
i. Los fundamentos a favor de la reparación sustentados en un nuevo estatuto reparatorio especialmente aplicable al Derecho de Familia.....	152

	Página
ii. Los fundamentos a favor de la reparación sustentado en la aplicación del estatuto reparatorio civil general al Derecho de Familia	155
D. REGLAS COMUNES A CIERTOS CASOS DE SEPARACIÓN, NULIDAD Y DIVORCIO	156
a. De la compensación económica.....	157
a.1. Intentos de conceptualización	158
a.2. La noción que se revela del análisis de sus elementos en nuestra LMC.....	159
a.3. Naturaleza jurídica	162
3.1. Carácter asistencial o alimenticio	162
i. Argumentos a favor de su carácter alimenticio.....	162
ii. Críticas	163
3.2. Carácter indemnizatorio o resarcitorio.....	164
i. Análisis de los argumentos de este fundamento	164
ii. Críticas a esta posición.....	165
3.3. Naturaleza mixta	166
3.4. Naturaleza ecléctica	166
3.5. Naturaleza funcional	167
3.6. Naturaleza propia o “sui generis”	167
a.4. Determinación del monto y la procedencia de la compensación.....	168
4.1. Determinación y procedencia por aplicación del principio de la autonomía de la voluntad (Art. 63 LMC).....	168
4.2. Determinación y procedencia judicial de la compensación económica	169
a.5. Oportunidad procesal para demandar compensación económica	169
a.6. La noción de “menoscabo”, <i>conditio sine qua non</i> de la compensación económica.....	170
6.1. Los criterios para determinar el menoscabo económico y el <i>quantum</i> de la compensación	170
6.2. La prueba del menoscabo.....	172
a.7. La forma de pago de la compensación económica	173
7.1. Entrega de una suma de dinero, acciones u otros bienes muebles o inmuebles.....	173

	Página
7.2. Constitución de un derecho de usufructo o habitación, respecto de bienes que sean de propiedad del cónyuge deudor.....	174
a.8. La compensación económica y el resarcimiento del daño moral	175
b. De la conciliación	176
c. De la mediación	177
c.1. Concepto	179
c.2. Ámbito de aplicación de la mediación en los asuntos de familia	180
2.1. Materias de mediación obligatoria.....	181
2.2. Materias de mediación prohibida.....	182
2.3. Materias de mediación voluntaria.....	182
c.3. Aspectos generales del proceso mediatorio	182
3.1. Duración.....	182
3.2. Número de sesiones de mediación.....	182
3.3. De la persona del mediador.....	183
3.4. Del nombramiento del mediador	183
3.5. Existencia de reglas especiales sobre la mediación en causas relativas al derecho de alimentos.....	185
3.6. De los servicios de mediación.....	185
c.4. El acta de mediación	185
4.1. Concepto de acta de mediación.....	186
4.2. Formalidades y destino del acta.....	186
4.3. Efectos del acta de mediación.....	187
F. LAS UNIONES DE HECHO.....	187
a. Generalidades.....	187
b. Las familias de hecho.....	189
b.1. Causas extrínsecas a la formación de familias de hecho.....	190
1.1. La imposibilidad legal de contraer matrimonio.....	190
1.2. Los motivos culturales y religiosos.....	191
1.3. Los motivos económicos.....	191
1.4. Los motivos económicos, reverenciales e institucionales integrados.....	192
b.2. Causas intrínsecas a la formación de familias de hecho	192

	Página
c. Concepto de uniones de hecho.....	193
c.1 Tipología de las uniones de hecho	193
c.2. Las uniones de hecho típicas y atípicas	194
c.3. El concubinato y otras convivencias	195
c.4 Caracteres de las uniones de hecho y en especial del concubinato	197
d. La ausencia de regulación legislativa para las unio- nes de hecho	198
e. Reconocimiento relativo de las uniones de hecho en el estado actual de nuestra legislación de familia	198
f. Los proyectos de ley que han intentado regular las uniones de hecho en Chile	199
BIBLIOGRAFÍA DE LA SEGUNDA LECCIÓN.....	203

TERCERA LECCIÓN
LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO

CLASE N° 5	
EFFECTOS PERSONALES DEL MATRIMONIO	209
A. GENERALIDADES.....	209
a. Acerca de la naturaleza jurídica de los efectos per- sonales del matrimonio	209
a.1. Los efectos personales entre cónyuges no son impe- rativos morales sino reglas jurídicas	210
a.2. Los efectos personales entre cónyuges son, en conse- cuencia, derechos y obligaciones como aparece en el propio Código Civil y no facultades o meros deberes	211
a.3. Su inobservancia o incumplimiento permitiría, por lo tanto, la aplicación de las reglas generales sobre la responsabilidad civil	212
b. Características de los efectos personales del matri- monio	213
c. Enumeración de los efectos personales.....	214
c.1. La obligación de fidelidad	214
c.2. La obligación de socorro.....	215
c.3. La obligación de ayuda mutua, de respeto y protec- ción recíprocos	216

	Página
c.4. Derecho y obligación de vivir en el hogar común	217
c.5. La obligación de suministrar auxilios y expensas para la <i>litis</i>	218
 CLASE N° 6	
EFECTOS PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO:	
DE LOS REGÍMENES MATRIMONIALES EN GENERAL.....	219
A. GENERALIDADES.....	219
a. Concepto	219
b. Tipos de regímenes matrimoniales	220
B. LAS CONVENCIONES MATRIMONIALES	221
a. Concepto	221
b. Características.....	221
b.1. Son convenciones dependientes.....	221
b.2. No están condicionadas a que el matrimonio se ce- lebre en algún plazo determinado	222
b.3. Pueden resciliarse o modificarse bilateralmente sólo hasta antes que se celebre el matrimonio.....	222
b.4. Su contenido puede ser amplio y variado en el orden patrimonial y lícito.....	222
b.5. Pueden ser acordadas hasta en el momento mismo de la celebración del matrimonio.....	222
b.6. Son siempre solemnes.....	223
b.7. Están concebidas principalmente en función del establecimiento del régimen patrimonial en el matri- monio	223
c. De la capacidad para celebrar capitulaciones matri- moniales	223
e. Objeto y contenido de las capitulaciones matrimo- niales	224
e.1. Estipulaciones textualmente nulas	225
e.2. Estipulaciones prohibidas	225
e.3. Estipulaciones permitidas	226
e.4. Estipulaciones condicionales	226
f. Efectos de las capitulaciones matrimoniales.....	227
g. Caducidad de las capitulaciones matrimoniales	227

	Página
CLASE N° 7	
DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EN GENERAL Y DEL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EN PARTICULAR.....	229
A. GENERALIDADES SOBRE LA SOCIEDAD CONYUGAL	229
a. Naturaleza jurídica de la sociedad conyugal y concepto	232
b. Características	233
c. Diferencias entre la sociedad conyugal y la sociedad civil o comercial.....	234
B. DEL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.....	235
a. Formas de estudiar el activo de la sociedad conyugal	236
a.1. Estudio de los haberes conforme a una división de los bienes que lo componen.....	236
a.2. Estudio de los haberes comprendiendo la mecánica de la sociedad conyugal y reconociendo la lógica que subyace a cada haber.....	237
b. El haber real o absoluto de la sociedad conyugal	238
b.1. Concepto	239
b.2. Composición del haber real o absoluto de la sociedad conyugal	239
2.1. De los salarios y emolumentos de todo género de empleos y oficios, devengados durante el matrimonio (Art.1725), incluidas las donaciones remuneratorias (Art.1433).....	239
2.2. De todos los bienes que cualquiera de los cónyuges adquiera durante el matrimonio a título oneroso (Art.1725 N° 5)	240
i. Regla general: Cuando la causa o título de la adquisición del bien no sea anterior al matrimonio	240
ii. Primera serie de excepciones: Cuando la causa o título de la adquisición del bien es anterior al matrimonio	241
iii. Segunda serie de excepciones. La subrogación y los aumentos	242
iv. Situaciones especiales en que se origina una comunidad.....	242

	Página
2.3. De todos los frutos, réditos, pensiones, intereses y lucros de cualquiera naturaleza, que provengan, sea de los bienes sociales o de bienes propios de los cónyuges, y que se devenguen durante el matrimonio (Art. 1725 N° 2).....	243
2.4. La parte del tesoro que se encuentre en un terreno de la sociedad conyugal (Art. 1731)	243
2.5. Las minas denunciadas por uno de los cónyuges (Art. 1730).....	245
c. Del haber relativo o aparente de la sociedad conyugal.....	245
c.1. Concepto	245
c.2. Composición del haber relativo o aparente de la sociedad conyugal	246
2.1. El dinero aportado al matrimonio o adquirido durante él (Art. 1725 N° 3).....	246
2.2. Las cosas fungibles o especies muebles aportadas al matrimonio o adquiridas a título gratuito durante él (Art. 1725 N° 4)	247
i. La cuestión del destino de lo ganado en los juegos de azar	248
ii. La cuestión del destino de los dividendos y crías de acciones.....	249
2.3. Las donaciones remuneratorias, en toda la parte que exceda al valor del servicio prestado	249
2.4. La parte del tesoro que corresponde al cónyuge que lo encuentra o que corresponda al cónyuge dueño del terreno en que se encuentra.....	250
d. Haber propio de cada cónyuge.....	250
d.1. Concepto	250
d.2. Composición del haber propio	251
e. Las reglas de funcionamiento del activo de la sociedad conyugal. Las adquisiciones por subrogación	252
e.1. Concepto	253
e.2. Tipos de subrogación en la sociedad conyugal.....	253
2.1. Subrogación de inmueble a inmueble	253

	Página
i. Subrogación de inmueble a inmueble por permuta.....	254
ii. Subrogación de inmueble a inmueble por compra- venta.....	254
iii. La noción de proporcionalidad requisito clave en la subrogación. ¿Qué se entiende por proporcionalidad?	255
2.2. Subrogación de inmueble a valores	255
2.3. ¿Procede la subrogación de mueble a mueble?.....	256
2.4. ¿Tiene cabida la subrogación por anticipación?	256
f. Presunciones de dominio	257
f.1. Durante la vigencia de la sociedad conyugal.....	257
f.2. Después de disuelta la sociedad conyugal y antes de su liquidación	258
f.3. Después de producida la liquidación de la sociedad conyugal.....	258
f.4. Importancia de las presunciones	259
 CLASE N° 8	
DEL PASIVO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	261
A. GENERALIDADES.....	261
a. Categorías de pasivos.....	261
b. La obligación a la deuda	263
b.1. Primera etapa del estudio de la obligación a la deuda. La determinación del tipo de obligación contraída para definir el patrimonio que se afecta.....	263
1.1. Los acreedores pueden perseguir los bienes del ma- rido y de la sociedad conyugal.....	263
1.2. Los acreedores pueden perseguir los bienes del ma- rido, de la sociedad conyugal y de la mujer.....	264
1.3. Los acreedores pueden perseguir sólo los bienes propios de la mujer.....	264
1.4. Los acreedores pueden perseguir sólo los bienes propios del marido	265
b.2. Segunda etapa en el estudio de la obligación a la deuda. La determinación de la oportunidad en que se han contraído las obligaciones.....	265
2.1. Si las deudas son anteriores a la celebración del matrimonio.....	265

	Página
i. Si se trata de deudas previas propias del marido	265
ii. Si se trata de deudas previas de la mujer	266
2.2. Si las deudas han sido contraídas después de celebrado el matrimonio y vigente la sociedad	266
i. Deudas de origen contractual.....	266
1º. Deudas de origen contractual contraídas por el marido (Art. 1740 N° 2).....	266
2º. Deudas de origen contractual contraídas por la mujer.....	267
3º. Deudas contraídas por ambos cónyuges	270
ii. Deudas de origen delictual o cuasidelictual civil.....	270
iii. Deudas de origen cuasicontractual.....	270
iv. Deudas de origen legal.....	271
c. La contribución a la deuda	271
c.1. Pasivo absoluto, real o definitivo.....	271
1.1. De todas las pensiones e intereses que corran sea contra la sociedad, sea contra cualquiera de los cónyuges y que se devenguen durante la sociedad (Art. 1740 N° 1)	271
1.2. De las deudas y obligaciones contraídas durante el matrimonio por el marido, o la mujer con autorización del marido, o de la justicia en subsidio, y que no fueren personales de aquél o ésta.....	271
1.3. La sociedad es obligada, con la misma limitación anterior, al pago de toda fianza, hipoteca o prenda constituida por el marido	272
1.4. De todas las cargas y reparaciones usufructuarias de los bienes sociales o de cada cónyuge	272
1.5. Las obligaciones que deriven del mantenimiento de los cónyuges; del mantenimiento, educación y establecimiento de los descendientes comunes; y de toda otra carga de familia.....	272
1.6. Si la mujer se reserva en las capitulaciones matrimoniales el derecho de que se le entregue por una vez o periódicamente una cantidad de dinero de que pueda disponer a su arbitrio	274
c.2. Pasivo relativo, provisional o aparente	274
2.1. Regla general	274

	Página
2.2. Casos especiales.....	274
c.3. Presunciones de gastos y erogaciones	275
d. Las recompensas	277
d.1. Concepto	277
d.2. Análisis de casos	278
2.1. Casos en que los cónyuges serán obligados al pago de recompensas a favor de la sociedad	278
2.2. Casos en que será la sociedad conyugal la obligada al pago de recompensas	278
2.3. Será el cónyuge obligado a pagar recompensa al otro	278
d.3. La prueba de las recompensas	279
 CLASE N° 9	
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	281
A. GENERALIDADES.....	281
a. Tipos de administración.....	281
b. Breve explicación de los tipos de administración.....	282
B. DE LA ADMINISTRACIÓN ORDINARIA GENERAL.....	282
a. Generalidades.....	283
b. Las características de la administración ordinaria general.....	285
c. Las facultades del marido en la administración de los bienes sociales.....	286
c.1. Limitaciones del marido en el ejercicio de su admi- nistración.....	286
c.2. Sobre la autorización de la mujer.....	287
2.1. Exigencias de forma y fondo	287
2.2. Requisitos del mandato de autorización	288
2.3. Sanciones por la falta de autorización	288
2.4. Situación especial en que la mujer celebra el acto o contrato por sí sola o con autorización del marido	288
c.3. Facultades de la mujer respecto de los bienes so- ciales	289
c.4. Derechos de la mujer durante la vigencia de la so- ciedad conyugal	290
d. La administración del marido sobre los bienes pro- pios de la mujer.....	291

	Página
d.1. Las facultades que le confiere la administración de los bienes propios de la mujer.....	292
d.2. Las limitaciones en el ejercicio de la administración de los bienes propios de la mujer.....	292
d.3. La situación de la mujer en relación a sus bienes propios.....	293
e. Régimen de sanciones civiles	293
C. LA ADMINISTRACIÓN ORDINARIA ESPECIAL O LA ADMINISTRACIÓN ORDINARIA EJERCIDA POR LA MUJER.....	294
a. Requisitos para que proceda	294
D. LA ADMINISTRACIÓN EXTRAORDINARIA	295
a. Concepto	295
b. Situaciones en las cuales tiene lugar.....	296
c. Características.....	296
d. La administración extraordinaria ejercida por la mujer	297
d.1. Casos en que procede.....	297
d.2. Facultades de la mujer como administradora.....	297
1.1. Tratándose de bienes sociales	297
1.2. Tratándose de bienes propios de la mujer	297
1.3. Tratándose de bienes propios del marido.....	297
d.2. Efectos de la administración extraordinaria de la mujer.....	298
e. La administración extraordinaria ejercida por un tercero ...	299
f. Término de la administración extraordinaria.....	299
g. Caso especial de administración: Cuando el marido es declarado en quiebra.....	300
 CLASE N° 10	
DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	301
A. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	301
a. Causales de disolución de la sociedad conyugal.....	303
a.1. Causales de disolución por vía principal	303
1.1. Disolución de la sociedad conyugal por la sentencia de separación judicial o de separación total de bienes.....	303
1.2. Disolución de la sociedad conyugal por el pacto de separación total de bienes a que se refiere el Art. 1723 o el de participación en los gananciales.....	304

	Página
a.2. Causales de disolución por vía consecencial	305
2.1. Disolución de la sociedad conyugal por la disolu- ción del matrimonio	305
2.2. Disolución de la sociedad conyugal por la presun- ción de muerte de alguno de los cónyuges.....	306
2.3. Disolución de la sociedad conyugal por la decla- ración de nulidad del matrimonio	306
b. Efectos de la disolución de la sociedad conyugal.....	307
b.1. Surgimiento de una comunidad de bienes.....	307
b.2. Queda fijado definitivamente su activo y su pasivo	307
b.3. Cesa todo tipo de administración de la sociedad conyugal.....	307
b.4. Puede procederse a la liquidación de la sociedad conyugal.....	307
b.5. La mujer podrá aceptar o rechazar los gananciales	308
c. La renuncia a los gananciales	308
c.1. Concepto	308
c.2. Características de la renuncia a los gananciales	309
2.1. Características generales de la renuncia a los ga- nanciales.....	309
2.2. Características especiales de la renuncia a los ga- nanciales.....	310
c.3. Efectos de la renuncia a los gananciales	311
c.4. Aceptación de los gananciales	311
B. LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.....	312
a. Concepto	312
b. Etapas.....	313
b.1. 1ª etapa. La facción de inventario y la tasación de los bienes.....	313
b.2. 2ª etapa. Formación de acervo bruto.....	316
b.3. 3ª etapa. Formación de acervo líquido o partible.....	316
b.4. 4ª etapa. Distribución de los gananciales y deudas de la sociedad entre los cónyuges	316
c. La distribución de los activos o gananciales.....	317
c.1. Regla general	317

	Página
c.2. Excepciones	317
d. La distribución de las deudas sociales	318
d.1. En cuanto a la obligación a la deuda.....	318
d.2. En cuanto a la contribución a la deuda	319
CLASE N° 11	
DE LOS REGÍMENES ANEXOS A LA SOCIEDAD CONYUGAL.....	321
A. PATRIMONIO RESERVADO DE LA MUJER CASADA.....	322
a. Generalidades.....	322
b. Concepto	324
c. Requisitos.....	324
c.1. Que se trate de una mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal	324
c.2. Que la mujer ejerza un oficio, empleo, profesión o industria separada del marido	325
c.3. Que la mujer obtenga por su trabajo una retribución económica derivada directamente de la actividad que desarrolla	325
c.4. Que el trabajo de la mujer se realice durante la vi- gencia de la sociedad conyugal.....	325
d. Características	326
e. El activo del patrimonio reservado	328
f. El pasivo del patrimonio reservado.....	328
g. Administración del patrimonio reservado.....	329
h. Destino final de los bienes reservados	329
h.1. Destino del patrimonio reservado si la mujer acepta los gananciales	329
h.2. Destino del patrimonio reservado si la mujer re- nuncia a los gananciales.....	330
B. PRESUNCIÓN DE DERECHO DE SEPARACIÓN PARCIAL DE BIENES DE LA MUJER QUE ADQUIERE UNA “VIVIENDA SOCIAL”	330
C. DE LAS DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS HECHOS A LA MUJER CON LA CONDICIÓN DE QUE SU ADMINISTRACIÓN NO LA TENGA EL MARIDO	331
a. Generalidades.....	331
b. Características	332
c. Efectos.....	333

	Página
D. BIENES QUE LA MUJER ADMINISTRA SEPARADA DEL MARIDO POR CONVENCIÓN MATRIMONIAL.....	333
a. Generalidades.....	333
b. Características.....	334
 CLASE N° 12	
DE LOS OTROS REGÍMENES MATRIMONIALES.	
LA SEPARACIÓN DE BIENES Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES	335
A. GENERALIDADES.....	335
a. Sobre el principio de la sustitución de los regímenes matrimoniales.....	335
b. Sobre la necesidad de observar la sustitución de los regímenes matrimoniales bajo el amparo del interés de la familia.....	337
B. LA SEPARACIÓN DE BIENES.....	338
a. Generalidades.....	338
b. Concepto.....	338
c. Clases de separación de bienes.....	339
d. Facultades administrativas de los cónyuges en estado de separación de bienes.....	339
e. La separación judicial de bienes.....	340
e.1. Concepto.....	340
e.2. Características del derecho a pedir la separación judicial de bienes.....	340
e.3. Causales que dan derecho a provocar la separación judicial de bienes.....	341
3.1. Por excusa o rechazo de la mujer a servir la guarda de su marido o a someterse a la guarda de un tercero.....	341
3.2. Cuando el marido obligado a prestar alimentos no lo hace, y es apremiado judicialmente por esta causa dos veces.....	341
3.3. Por insolvencia del marido o administración fraudulenta.....	341
3.4. Por el incumplimiento de las obligaciones de los Arts. 131 y 134.....	342
3.5. Por incurrir en alguna causal de separación judicial según la LMC.....	342

	Página
3.6. Por ausencia sin justa causa por más de 1 año.....	342
f. La separación legal de bienes	342
f.1. Concepto	343
f.2. Separación legal total de bienes.....	343
f.3. Separación legal parcial de bienes	343
g. La separación convencional de bienes.....	344
g.1. Concepto	344
g.2. Separación convencional total de bienes	344
g.3. Separación convencional parcial de bienes.....	345
C. EL RÉGIMEN DE PARTICIPACIÓN EN LOS GANANCIALES.....	345
a. Generalidades.....	345
b. Concepto	346
c. Elementos esenciales de este régimen. Etapas.....	347
c.1. Primera etapa. Libertad de administración	347
c.2. Segunda etapa. Compensación a la extinción del régimen	348
c.3. Tercera etapa. Nacimiento del crédito.....	348
d. Características.....	348
d.1. Fomentaría la igualdad entre marido y mujer vía el solidarismo conyugal	348
d.2. Da nacimiento a un crédito de participación.....	348
d.3. Se margina toda existencia de comunidad de bienes entre los cónyuges.....	349
d.4. Mantendrían plena capacidad de administración patrimonial los cónyuges	349
d.5. Se rige por un régimen de sanciones de derecho común.....	349
d.6. No se desprotegerían los derechos de terceros	350
d.7. Sólo el acuerdo de voluntades sirve de fuente del régimen	350
d.8. No alteraría la contribución de los cónyuges a las cargas de familia	350
d.9. Admitiría ampliamente la introducción de modali- dades en los destinos del crédito.....	350
e. Del pacto de participación en los gananciales	350
f. Oportunidad para pactarlo.....	351

	Página
g. Administración de los patrimonios	351
h. Régimen de sanciones civiles en este pacto.....	351
h.1. Actos susceptibles de atacarse de nulidad	352
h.2. Actos que serán inoponibles	352
i. Determinación y cálculo de los gananciales	353
i.1. Patrimonio originario de los cónyuges	353
1.1. Concepto	354
1.2. Activo del patrimonio originario	354
i. Bienes que ingresan al patrimonio originario	354
ii. Bienes que no ingresan al patrimonio originario	356
iii. Normas sobre la valoración del activo originario	356
i.2. Patrimonio final	357
2.1. Concepto	358
2.2. Determinación del patrimonio final líquido.....	358
i. Deducciones.....	358
ii. Agregaciones imaginarias.....	359
iii. Agregaciones por vía de sanción	359
iv. Agregación de atribuciones de derechos sobre bienes familiares.....	360
2.3. Valoración del Patrimonio Final Líquido. Reglas aplicables.....	360
2.4. Prueba del patrimonio final líquido	360
2.5. Presunción sobre los bienes que componen el patrimonio final	361
2.6. Determinación de los gananciales. Situaciones que se presentan.....	361
i. Primera situación: Que el patrimonio final de ambos cónyuges sea inferior a su patrimonio originario.....	361
ii. Segunda situación: Que el patrimonio final de uno de los cónyuges sea superior a su patrimonio originario	361
iii. Tercera situación: Que el patrimonio final de ambos sea superior al patrimonio originario	362
2.7. El crédito de participación	362
i. Concepto	362
ii. Las características de este crédito	362

	Página
iii. Procedimiento a que se sujeta la acción de liquidación.....	363
i.3. Pactos lícitos o permitidos y pactos prohibidos en el régimen de participación.....	364
3.1. Pactos permitidos.....	364
3.2. Pactos prohibidos.....	364
i.4. Término del régimen.....	365
 CLASE N° 13	
DE LOS BIENES FAMILIARES	367
A. GENERALIDADES.....	367
a. Sus orígenes	367
b. Proyectos de ley en discusión	368
B. REGULACIÓN POSITIVA ACTUAL DE LOS BIENES FAMILIARES.....	370
a. Concepto	370
b. Características.....	370
c. Forma en que se afectan los bienes familiares corporales.....	371
c.1. Requiere, por regla general, declaración judicial.....	372
c.2. La sola presentación de la demanda afecta provisionalmente los bienes de que se trata.....	372
d. Tres cuestiones que trae consigo esta afectación.....	373
d.1. ¿Qué pasa si el bien afectado como familiar es un bien social?.....	373
d.2. ¿El beneficio de excusión permite oponerlo a un acreedor hipotecario o prendario del cónyuge propietario?.....	374
d.3. ¿Puede renunciarse a este beneficio?.....	374
e. Desafectación de bien familiar.....	374
e.1. De común acuerdo por los cónyuges	374
e.2. Por sentencia judicial	374
e.3. Por la muerte de uno de los cónyuges.....	375
f. Responsabilidad	375
g. Afectación de derechos y acciones	376
g.1. Condiciones para que esta afectación sea oponible a terceros	376

	Página
g.2. Efectos de esta afectación	376
h. Atribución de derechos sobre un bien familiar	377
BIBLIOGRAFÍA DE LA TERCERA LECCIÓN	378

CUARTA LECCIÓN
DE LA FILIACIÓN Y SUS EFECTOS

CLASE Nº 14	
DE LA FILIACIÓN	383
A. GENERALIDADES	383
a. Concepto	388
b. Fuentes	389
b.1. Las fuentes tradicionales	389
b.1. Las fuentes no tradicionales	389
c. Características de la filiación	391
c.1. Descansa en la procreación y en la ley	392
c.2. No toda filiación constituye fuente de estados civiles	392
c.3. Toda filiación es fuente de efectos jurídicos importantes	392
c.4. La filiación determinada se funda en el principio de igualdad y no discriminación	392
d. Clasificación de la filiación	392
e. Aspectos determinantes del estudio de la filiación	395
B. LA FILIACIÓN DETERMINADA.	
FILIACIÓN MATRIMONIAL Y NO MATRIMONIAL	396
a. La filiación matrimonial	397
a.1. Concepto	397
a.2. Casos en que tiene lugar la filiación matrimonial	397
a.3. Elementos	398
3.1. La paternidad. Formas de determinarla y de desconocerla. La presunción <i>pater is est</i>	398
i. Campo de aplicación de la presunción <i>pater is est</i>	399
ii. Base sobre la cual se construye la presunción <i>pater is est</i>	400
iii. ¿En qué tiempo se debe entablar la acción de desconocimiento de paternidad? Distinciones	400

	Página
3.2. La maternidad. Formas de determinarla	402
b. Filiación no matrimonial.....	403
b.1. Concepto	403
b.2. Formas de determinar la filiación no matrimonial.....	403
c. Del reconocimiento.....	404
c.1. Concepto	404
c.2. Capacidad.....	404
2.1. Regla general	404
2.2. Excepción.....	404
c.3. Formas de reconocimiento.....	405
c.4. De reconocimiento voluntario.....	405
4.1. Concepto	406
4.2. Clases de reconocimiento voluntario	406
4.3. Características del reconocimiento voluntario.....	407
i. Es un acto jurídico unilateral	407
ii. Es un acto jurídico solemne	408
iii. Es irrevocable	408
iv. Es puro y simple.....	409
v. El reconocimiento produce efectos retroactivos	409
vi. El reconocimiento es un acto personalísimo.....	409
vii. El reconocimiento no puede operar contra filiación distinta legalmente determinada	410
d. La repudiación del reconocimiento.....	410
d.1. Concepto	410
d.2. Características de la repudiación	411
2.1. Es un acto jurídico unilateral	411
2.2. Es un acto jurídico solemne	411
2.3. Es irrevocable.....	411
2.4. Produce efectos retroactivos	411
2.5. Es siempre expresa.....	411
2.6. Se puede repudiar con entera libertad, salvo el caso de que el hijo durante su mayor edad hubiese acep- tado el reconocimiento en forma expresa o tácita.....	412
2.7. La repudiación es un acto personalísimo que no ad- mite representación convencional, sólo legal, pero con autorización judicial	412

	Página
d.3. Titulares y plazos para repudiar. Situaciones que se presentan.....	413
3.1. Si el hijo al momento del reconocimiento es mayor de edad.....	413
3.2. Si el hijo al momento del reconocimiento es menor de edad.....	413
3.3. Caso de la repudiación del hijo reconocido una vez fallecido o que falleció antes de llegar a la mayoría de edad.....	413
d.4. La nulidad del reconocimiento.....	414
d.5. Efectos de la repudiación.....	414
CLASE N° 15	
DE LAS ACCIONES DE FILIACIÓN.....	417
A. GENERALIDADES.....	417
a. Concepto.....	418
b. Clasificación de las acciones de filiación.....	419
b.1. Acciones generales y comunes de filiación.....	420
b.2. Acciones particulares de filiación de alcance limitado.....	420
c. Características de las acciones de filiación.....	420
c.1. Diferente tratamiento en cuanto a la prescripción de las acciones.....	420
c.2. Carácter irrenunciable de las acciones de filiación.....	420
c.3. Carácter de orden público.....	420
c.4. No pueden cederse ni transigirse.....	421
c.5. Las acciones de filiación suponen la investigación de la paternidad o maternidad.....	421
d. Aspectos procesales de las acciones de filiación.....	421
d.1. Competencia.....	421
d.2. Del procedimiento.....	422
1.1. Cuestiones previas.....	423
i. El carácter secreto del procedimiento.....	423
ii. Responsabilidad civil del que interpone de mala fe una acción de filiación.....	423
e. La prueba en los juicios de filiación.....	423

	Página
e.1. Regla general: La paternidad o maternidad se puede establecer mediante toda clase de pruebas, decretadas de oficio o a petición de parte.....	424
e.2. Excepciones relativas a determinados medios de prueba.....	424
2.1. La prueba testimonial.....	424
2.2. La prueba de presunciones.....	425
2.3. La confesión.....	425
2.4. Las pruebas periciales de carácter biológico	426
i. Tipos de pruebas periciales biológicas.....	426
ii. Oportunidad para decretarla y derecho a solicitarla	426
iii. Valor de la prueba pericial biológica	427
2.5. La posesión notoria.....	427
i. Concepto	428
ii. Requisitos para que tenga valor como prueba la posesión notoria	428
f. La contradicción que puede presentarse entre la prueba pericial biológica y la posesión notoria y la forma como la ley interviene para solucionarla	428
g. Valor probatorio del concubinato de los padres.....	429
B. LAS ACCIONES DE RECLAMACIÓN.....	429
a. Concepto	429
b. Clasificación de las acciones de reclamación	429
b.1. Acciones de reclamación de filiación matrimonial.....	429
1.1. Primera situación. Quien demanda es el padre o la madre.....	430
1.2. Segunda situación. Quien demanda es el hijo.....	430
b.2. Acciones de reclamación de filiación no matrimonial	431
c. Del ejercicio de la acción de reclamación.....	432
c.1. Regla general	432
c.2. Situaciones de excepción	432
2.1. Primera situación. El hijo fallece siendo incapaz	433
2.2. Segunda situación. El hijo capaz fallece antes de completarse el plazo de 3 años desde que alcanza la plena capacidad.....	433

	Página
2.3. Tercera situación. El caso del hijo póstumo y el caso en que uno de los padres haya fallecido dentro de los 180 días siguientes al parto	433
i. Las dudas acerca de la constitucionalidad del Art. 206	433
ii. La cuestión de los herederos como legítimos contradictores.....	434
d. Características de la acción de reclamación.....	435
e. Efectos de la sentencia que acoge una acción de reclamación	436
C. LAS ACCIONES DE IMPUGNACIÓN	437
a. Concepto	438
b. Impugnación de filiación por desconocimiento de la paternidad.....	438
b.1. Impugnación de la filiación matrimonial. Titulares de la acción	438
b.2. Impugnación de la filiación no matrimonial. Titulares de la acción.....	439
c. Impugnación de la filiación por desconocimiento de la maternidad.....	440
c.1. Hechos en que se funda este tipo de impugnación: Falso parto o suplantación del pretendido hijo al verdadero.....	440
c.2. Titulares de la acción de impugnación de la maternidad.....	441
2.1. Regla general	441
2.2. Regla especial	441
2.3. Regla especialísima del hijo concebido mediante técnicas de reproducción humana médicamente asistidas.....	442
d. Regla general para ambas acciones: la obligación de subinscribir	442
f. Consecuencias de la determinación de la filiación	443
f.1. La determinación de la filiación produce efectos retroactivos.....	443

	Página
f.2. La ley no sólo protege los derechos adquiridos antes de la determinación de la filiación debidamente subinscrita marginalmente	444
f.3. La ley sanciona al padre o madre cuando la filiación ha sido determinada contra su oposición	444
 CLASE N° 16	
DE LOS EFECTOS DE LA FILIACIÓN	447
A. GENERALIDADES Y CONCEPTO	447
B. CLASIFICACIÓN	449
C. LA AUTORIDAD PARENTAL	450
a. Concepto	452
b. Características	453
b.1. Obligaciones de los hijos hacia sus padres y ascendientes	453
1.1. Obligación de respeto y obediencia	453
1.2. Deber de cuidado y socorro	454
b.2. Obligaciones de los padres hacia sus hijos	454
2.1. Los padres deben atender el cuidado personal de la crianza y educación de los hijos.....	454
i. Regla general	455
ii. Regla especial aplicable a los padres que no viven juntos sea por encontrarse separados de hecho o judicialmente, divorciados o anulados.....	456
iii. Regla especial sobre el cuidado personal del hijo de precedente matrimonio cuando el padre o madre que lo tiene contrae nuevas nupcias.....	459
iv. ¿Qué derechos y obligaciones comprende el cuidado personal del menor?	460
v. Acerca de los gastos de crianza, educación y establecimiento de los hijos	460
v.1. Regla general	460
v.2. Limitación	460
v.3. Situación del hijo menor que se ausenta de la casa paterna y que puede tener la urgente necesidad de ser asistido para su alimentación y cuidado por personas extrañas	461

	Página
v.4. Situación del hijo que fue abandonado por sus padres y ha sido criado y alimentado por otra persona	462
vi. El cuidado personal de la crianza de los hijos	462
vii. El cuidado personal de la educación de los hijos.....	463
viii. El derecho y la obligación de los padres de corregir a sus hijos.....	463
viii.1. Regulación actual del derecho-deber de corrección	464
viii.2. Evolución legal del derecho-deber de corrección	465
viii.3. Límites y principios que deben guiar el derecho de corrección.....	465
viii.4. Padres privados del derecho a educar y corregir a sus hijos.....	466
2.2. Derecho-deber de “Visita” o de mantener una rela- ción directa y regular con el hijo respecto del cual no se tiene el cuidado personal	466
i. Tratamiento del derecho-deber de “Visita” o de mantener una relación directa y regular con el hijo respecto del cual no se tiene el cuidado personal	467
ii. Críticas a la noción con la que se reemplaza, apa- rentemente, el antiguo régimen de visitas.....	467
2.3. La obligación alimenticia	468
D. LA PATRIA POTESTAD	468
a. Concepto	470
b. Titulares	470
b.1. Formas de determinar la titularidad de la patria po- testad	470
1.1. Distinción previa.....	471
b.2. Formas de determinar la filiación cuando ésta ha sido establecida sin oposición o voluntariamente por los padres	472
2.1. Determinación convencional de la patria potestad	473
2.2. Determinación legal de la patria potestad	474
2.3. Determinación judicial de la patria potestad.....	474
b.3. El ejercicio de la patria potestad cuando la filiación ha sido determinada contra la voluntad de los padres o en los casos de filiación indeterminada	475

	Página
c. Facultades o atributos que otorga la patria potestad	475
c.1. Del derecho legal de goce sobre los bienes del hijo y de su administración	476
1.1. Concepto y naturaleza jurídica del derecho legal de goce	477
1.2. Características del derecho legal de goce del padre o madre que ejerce la patria potestad	479
1.3. Limitaciones de la administración	480
i. Comentarios acerca de limitaciones establecidas en el Art. 254 y su régimen de sanciones en caso de incumplimiento	481
ii. Comentarios acerca de limitaciones establecidas en el Art. 255 y su régimen de sanciones en caso de incumplimiento	481
ii.1. Tratándose de las limitaciones materia de donación.....	481
ii.2. Tratándose de las limitaciones materia de arrenda- mientos.....	482
ii.3. Tratándose de la aceptación y repudiación de una herencia.....	482
ii.4. Tratándose de la provocación de la partición de la herencia o comunidades sobre inmuebles en que ten- ga interés el menor	482
1.4. Bienes sobre los cuales se ejerce el derecho legal de goce y la administración que otorga al padre o la madre la patria potestad	483
i. Regla general	483
ii. Excepciones	484
ii.1. Peculio profesional o industrial	484
ii.2. Los bienes adquiridos por el hijo a título gratuito	485
ii.3. Los bienes adquiridos por derecho de representación	485
iii. La situación especial en que se encuentran las minas.....	486
1.5. Extinción del derecho legal de goce y de la admi- nistración.....	486
i. Por cesar la patria potestad sin perjuicio de pasar ésta al otro padre	486

	Página
ii. Por la suspensión de la patria potestad	486
iii. Cuando se priva al padre o a la madre de la administración de los bienes del hijo por dolo o grave negligencia habitual	487
c.2. La representación legal de los hijos que otorga la patria potestad	488
2.1. Regla general	488
2.2. Excepciones	488
2.3. Distinción previa al estudio de la representación del hijo	489
i. Representación para los actos extrajudiciales.....	489
i.1. Los titulares de la patria potestad se encuentran casados bajo el régimen de sociedad conyugal	489
i.2. Los titulares de la patria potestad no se encuentran casados bajo el régimen de sociedad conyugal.....	490
i.3. Sanción para los actos ejecutados por el hijo sin la autorización o ratificación del padre, de la madre madre o del curador adjunto en su caso	490
ii. Representación judicial del hijo.....	491
ii.1. Primera situación. El hijo litiga contra terceros.....	491
ii.2. Segunda situación. El hijo litiga contra el padre o madre.....	492
d. La suspensión de la patria potestad.....	493
d.1. Concepto, regla general y excepción	493
d.2. Causales y efectos de la suspensión.....	494
d.3. Término de la suspensión.....	494
e. La emancipación	495
e.1. Concepto	495
e.2. Clases de emancipación	496
2.1. Emancipación legal.....	496
i. Causas legales definitivas o irrevocables.....	496
ii. Causas legales temporales o revocables	497
2.2. Emancipación judicial.....	498
e.3. Efectos de la emancipación.....	498

	Página
CLASE N° 17	
DE LOS ALIMENTOS Y DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA	499
A. GENERALIDADES	499
a. Concepto	500
b. Clasificación de los alimentos	501
b.1. Atendiendo a su origen o fuente: Voluntarios y legales	502
b.2. Atendiendo a su permanencia o carácter en que se dan: Provisionales y definitivos	502
b.3. Atendiendo a su fijación: Devengados o futuros	504
b.4. Atendido a quienes lo solicitan: Alimentos mayores y menores	504
B. LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA	505
a. Concepto	505
b. Beneficiarios y contenido de la obligación alimenticia	506
c. Duración de la obligación alimenticia	509
d. Características de los alimentos	510
e. Requisitos para solicitar alimentos	510
e.1. Existencia de un título legal	511
e.2. Necesidad del alimentario de recibir alimentos	511
e.3. Existencia de medios del alimentante para otorgar los alimentos al alimentario	512
f. Forma y cuantía de los alimentos	513
g. Procedimiento	515
h. El incumplimiento de la obligación de pagar los alimentos	515
h.1. Medios para obtener el pago de las pensiones insolutas	516
1.1. Demanda ejecutiva de cobro de pensiones adeudadas	516
1.2. Retención de ingresos por el empleador del alimentante	516
1.3. Imposición de medidas de apremio	517
h.2. De las seguridades o garantías previstas por el legislador para proteger las pensiones alimenticias	518
2.1. Solidaridad del concubino o concubina del alimentante	519

	Página
2.2. Garantías reales.....	519
h.3. Otros mecanismos sancionatorios para el caso de incumplimiento	519
3.1. Separación de bienes.....	520
3.2. La mujer podrá asumir la administración ordinaria especial de la sociedad conyugal	520
3.3. Autorización para sacar del país a los menores sin requerir la autorización del alimentante.....	520
h. Extinción de la obligación alimenticia.....	521
CLASE N° 18	
DEL ESTADO CIVIL	523
A. GENERALIDADES.....	523
a. Concepto	523
b. Características del estado civil.....	523
c. Fuentes y tipos de estado civil	524
d. ¿Existe o no el estado civil de soltero o soltera?	524
e. Cosa juzgada en materia de estado civil	527
f. Prueba del estado civil	529
f.1. Consideraciones generales.....	529
f.2. Medios de prueba del estado civil.....	529
2.1. Medios de prueba principales	530
i. Las partidas del Registro Civil.....	530
ii. Valor probatorio de las partidas	530
iii. Impugnación de las partidas.....	531
2.2. Medios de prueba supletorios del estado civil	531
i. Otros documentos auténticos	532
ii. Declaraciones de testigos presenciales de los hechos constitutivos del estado civil de que se trata	533
iii. Posesión notoria del estado civil.....	533
iii.1. Elementos de la posesión notoria del estado civil	534
iii.2. Requisitos de la posesión notoria del estado civil	534
iii.3. Prueba de la posesión notoria del estado civil	534
f.3. Prueba de la muerte y de la edad	535
BIBLIOGRAFÍA DE LA CUARTA LECCIÓN.....	536

QUINTA LECCIÓN
DE LAS GUARDAS

CLASE N° 19

DE LAS TUTELAS Y CURATELAS	543
A. GENERALIDADES	543
a. Un poco de historia	543
b. Concepto	545
b.1. Análisis de la definición.....	546
1.1. Son cargos impuestas, lo que constituye “una carga”	546
1.2. Estos cargos se imponen a “ciertas personas”	546
1.3. Están establecidas a favor de los incapaces	547
1.4. “Se imponen a ciertas personas a favor de otras” no significa que siempre sean varios pupilos o varios guardadores	547
1.5. Sólo tienen lugar cuando estos incapaces no están sometidos a patria potestad	548
b.2. De los términos que se le asignan a quienes sirven estos cargos y a quienes son protegidos por ellos.....	548
c. Clases de guardas	549
c.1. <i>Summa divisio</i> : Tutelas y curatelas	550
1.1. Las tutelas	550
1.2. Curadurías	550
i. La curaduría general	550
ii. La curaduría de bienes	551
iii. Los curadores adjuntos	551
iv. Los curadores especiales.....	552
c.2. Atendiendo su origen: Guarda testamentarias, legíti- mas y dativas.....	553
d. Cuadro resumen de diferencias entre las tutelas y curatelas	554
e. La guarda testamentaria	554
e.1. Concepto	555
e.2. ¿Quiénes pueden constituirla?	555
2.1. El padre	555
i. ¿A quiénes puede nombrarle guardador testameta- rio el padre?.....	556

	Página
ii. ¿Qué pasa si el nombramiento está subordinado a la condición de que la madre no ejerza la patria potestad?	556
iii. ¿Qué pasa si el padre y la madre fallecen y ambos han dejado testamento designando guardador al hijo?.....	557
2.2. La madre	557
2.3. El donante o testador que deja una liberalidad a una persona	557
e.3. Modalidades que puede presentar la guarda testamentaria.....	558
f. La guarda legítima	559
f.1. Concepto	559
f.2. ¿Quiénes son los llamados a servir la guarda legítima?.....	559
2.1. Llamados a servir la guarda legítima del hijo de filiación matrimonial	560
2.2. Llamados a servir la guarda legítima del hijo de filiación no matrimonial	561
g. La guarda dativa.....	561
g.1. Concepto	562
g.2. Casos en que procede el nombramiento de un guardador dativo	562
g.3. Tipos de guardas dativas	563
B. DE LAS DILIGENCIAS Y FORMALIDADES PREVIAS AL EJERCICIO DE LA GUARDA.....	565
a. El Discernimiento de la guarda.....	565
a.1. Concepto	566
a.2. Características	567
b. La caución.....	568
b.1. Concepto	568
b.2. ¿Quiénes están obligados y quiénes están exceptuados de rendir caución?	569
2.1. Regla general	569
2.2. Los guardadores “no obligados” o “exceptuados” de rendir caución.....	569
c. La facción de inventario.....	572
c.1. Concepto	572
c.2. ¿Quiénes están obligados y quiénes están exceptuados de levantar inventario?	573

	Página
2.1. Regla general	573
i. Plazo y oportunidad para proceder a la facción del inventario	574
ii. Excepción.....	574
c.3. Contenido del inventario.....	575
 CLASE N° 20	
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TUTORES Y CURADORES	577
A. GENERALIDADES.....	577
a. La Administración de los bienes del pupilo.....	581
b. Tipos de actos a que se refiere la administración.....	583
b.1. Actos de administración que el guardador puede ejecutar libremente.....	583
1.1. Actos de conservación, reparación o cultivo	583
1.2. Actos de disposición	584
b.2. Actos que puede ejecutar sujeto empero a ciertas restricciones o que sólo puede ejecutar cumpliendo ciertos requisitos	585
2.1. Enajenación de bienes raíces	585
i. Regla general	585
ii. Casos de excepción en que no requiere autorización judicial el guardador	585
2.2. Enajenación de muebles preciosos o con valor de afección.....	586
2.3. Donación de bienes muebles.....	586
2.4. Otorgamiento de fianzas	586
2.5. Actos en que el guardador presenta conflictos de interés.....	586
2.6. Transacción.....	587
2.7. Aceptación y repudiación de herencias, legados y donaciones hechas al pupilo.....	587
i. En cuanto a las herencias deferidas al pupilo	587
ii. Donaciones y legados hechos al pupilo	587
2.8. Partición de bienes	588
i. Para provocar la participación	588
ii. Para aprobar el nombramiento de partidor hecho por el testador o por los interesados.....	588

	Página
iii. Para aprobar la partición	589
b.3. Actos que le están absolutamente prohibidos de ejecutar al guardador	590
3.1. Arrendamientos de bienes raíces a terceros	590
3.2. Compras o arrendamientos de inmuebles pertene- cientes al pupilo	590
B. LA RESPONSABILIDAD DEL GUARDADOR	590
a. Grado de culpa del que responden los guardadores y pluralidad de guardadores	590
a.1. Si la administración la ejerce un solo administrador sin consultor	591
a.2. Si la administración la ejerce un solo administrador con un consultor designado	591
a.3. Si son varios los guardadores que administran	592
a.4. Prescripción de acciones del pupilo en contra del guardador	593
a.5. La situación del guardador putativo	593
i. Primera situación. Cuando no hay discernimiento, pe- ro el guardador ejerce la guarda estando de buena fe	593
ii. Segundo caso. Cuando el guardador está de buena fe y se le ha discernido el cargo	594
iii. Tercer caso. El guardador aparente está de mala fe	594
a.6. La situación del guardador oficioso	594
b. Obligaciones del guardador	595
b.1. Antes del ejercicio de la guarda	595
b.2. Durante el ejercicio de cargo	595
b.3. Al término de la guarda	596
c. De las incapacidades y excusas para ejercer la tutela o la curaduría	596
c.1. Concepto de incapacidades y de excusas y sus di- ferencias	596
c.2. Estudio de las incapacidades	597
3.1. Clasificación	597
i. Causas de incapacidad que se fundan en defectos físicos y morales	597
ii. Causas de incapacidad que se fundan en los empleos o cargos públicos que detentan	598

	Página
iii. Causas de incapacidad que se refieren a la edad.....	598
iv. Causas de incapacidad relativas a las relaciones de familia	599
v. Causas de incapacidad que se fundan en la oposición de intereses o diferencias de religión entre el guardador y el pupilo	599
3.2. Reglas relativas a la incapacidad sobreviviente.....	600
c.3. Estudio pormenorizado de las excusas	601
4.1. Causas legales de excusas	601
4.2. Forma y plazo para alegar la excusa	602
d. La remuneración de los guardadores	603
d.1. Determinación de la remuneración del guardador	603
d.2. Casos en que el guardador no tiene derecho de remuneración.....	604
e. La remoción del guardador	605
e.1. Concepto	605
e.2. Causales de remoción	605
e.3. Personas que pueden solicitar la remoción	606
e.5. Efectos de la remoción.....	607

CLASE N° 21

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LAS TUTELAS, CURADURÍAS GENERALES Y DE BIENES	609
A. REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA TUTELA	609
a. Principios y reglas que rigen al tutor en el ejercicio de la tutela	609
b. Regla general: El tutor asume un rol indirecto y de control sobre los que ejercen la autoridad parental del menor	609
c. Excepción: Situaciones en las que el tutor asume un rol directo en la crianza y educación del tutor	610
c.1. Primera regla: Invertir lo necesario según compete al rango social de la familia	611
c.2. Segunda regla: Invertir en ello los frutos y sólo excepcionalmente otros bienes	611
c.3. Tercera regla: El recurso al juez de familia.....	612

	Página
c.4. Cuarta regla: En caso de indigencia del pupilo exigir alimentos por todos los medios a quienes están obligados a ello	612
B. REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LAS CURADURÍAS GENERALES	613
a. La curaduría del menor	613
a.1. Concepto y condiciones para que tenga lugar.....	613
a.2. Derechos y facultades del menor sujeto a curaduría.....	614
a.3. Facultades del curador	615
b. La curaduría del disipador	615
b.1. De la persona del pródigo	616
1.1. Concepto de pródigo y tipo de desequilibrio que sufre.....	616
1.2. ¿El pródigo es un enfermo mental o un administrador desastroso que se encamina hacia la ruina?	617
1.3. ¿Cuál es la concepción que recoge nuestro Código Civil?	617
b.2. De la declaración de interdicción.....	618
2.1. ¿Quiénes pueden provocar la interdicción del pródigo?	619
2.2. De la prueba de la disipación y de la publicidad del decreto que la declara.....	620
b.3. De las personas llamadas a servir la guarda del disi- pador	621
b.4. Efectos de la declaración de interdicción.....	621
b.5. De la rehabilitación de la persona del disipador	623
c. La curaduría del demente.....	623
c.1. La persona del demente	623
c.2. De la declaración de interdicción.....	624
2.1. Reglas aplicables al caso del demente impúber.....	624
2.2. ¿Quiénes pueden provocar la interdicción del demente?	625
c.3. Personas llamadas a servir la guarda del demente	626
c.4. Efectos de la declaración de interdicción.....	626
c.5. De la rehabilitación de la persona del demente	627
d. La curaduría del sordo o sordomudo	628
d.1. Reglas de reenvío aplicables a la curaduría del sordo o sordomudo.....	628
d.2. Reglas propias de la curaduría del sordo o sordomudo	628
d.3. De la rehabilitación del sordo o sordomudo	629

	Página
C. REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURÍA DE BIENES	629
a. De las curadurías generales de bienes.....	630
b. De la curaduría de bienes del ausente.....	630
b.1. ¿Quién es considerado ausente?.....	631
b.2. ¿Quiénes pueden provocar el nombramiento de curador del ausente?.....	633
b.3. ¿Quiénes pueden ser nombrados curadores del ausente?	633
b.4. Efectos del nombramiento y extinción de la curaduría del ausente	634
c. De la curaduría de la herencia yacente	635
c.1. ¿Qué es una herencia yacente?	635
c.2. ¿Quiénes pueden provocar la designación de un curador para la herencia yacente?.....	636
c.3. Efectos del nombramiento de curador para la herencia yacente.....	637
c.4. Extinción.....	638
d. De la curaduría de los derechos eventuales del que está por nacer	638
d.1. ¿Quiénes pueden provocar la designación de un curador para los derechos eventuales del que está por nacer?.....	638
d.2. ¿Quiénes pueden ser nombrados curadores de los derechos eventuales del que está por nacer?.....	639
d.3. Extinción.....	640
e. Reglas comunes a estas tres especies de curadurías de bienes.....	640
e.1. Reglas generales en materia de administración y disposición de bienes	640
1.1. En cuanto a las facultades de administración del curador	640
1.2. En cuanto a las facultades de disposición del curador.....	640
1.3. Regla de excepción en materia de administración y disposición de bienes	640
e.2. Regla general para los curadores en materia de representación de sus pupilos.....	641
e.3. Regla general relativa a la responsabilidad de estos curadores en su administración.....	641
BIBLIOGRAFÍA DE LA QUINTA LECCIÓN	642